

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**2362 Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial PM-CT5 de Cabezo de Torres, Murcia (Gestión-Concertación directa: 010GDU23-GF. 2023/00403/000087).**

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2025, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

1.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial PM-CT5 de Cabezo de Torres, presentado a esta Administración actuante por D. José Antonio Ángel Fonta en representación de Azentia Desarrollo e Ingeniería S.L. como representante técnico de PUPOMUR S.L. (CIF: B-73522666).

2.- Someter el presente acuerdo a información pública por un plazo de un mes mediante la inserción de los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, y ordenar la notificación del presente acuerdo al promotor del expediente, así como a los propietarios y titulares afectados.

3.- Determinar que con carácter previo a la aprobación definitiva, por la promotora se deberán subsanar los reparos señalados en los informes emitidos por los Servicios Municipales, de los que se dará traslado a la mencionada promotora junto con la notificación del presente acuerdo.

4.- Hacer la advertencia a la promotora que el proyecto de urbanización deberá tener en cuenta el resultado de la evaluación ambiental lo que, en su caso, podría dar lugar a la retroacción de las actuaciones, con un nuevo periodo de información pública, si como consecuencia del resultado de la evaluación ambiental hubieran de incluirse cambios sustanciales en el proyecto de urbanización del mencionado sector.

El citado Proyecto de Urbanización se podrá consultar tanto en la web municipal: <http://urbanismo.murcia.es/infourb/>, como en el Servicio Administrativo de Gestión Urbanística ubicado en la 3.ª planta del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi, n.º 1/A, Murcia.

Murcia, 2 de mayo de 2025.—El Alcalde, P.D. la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal, M.ª Ángeles Horcajada Torrijos.